

Secretaria. -JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO-BOLIVAR, noviembre (4) de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 13-836-40-89-001-2021-00391-00

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.

DEMANDADO: JAIME EDILBERTO CASTILLO NUÑEZ

Señora Juez: doy cuenta a usted de la sustitución de poder presentada por la doctora ESTEFANIA DUQUE MARTINEZ como apoderada del demandante, a la doctora SANDRA PATRICIA ORREGO ZAPATA, sírvase proveer. -

LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO-BOLIVAR, noviembre cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe de secretaria, el Juzgado

RESUELVE:

CUESTION UNICA: Reconózcase a la doctora **SANDRA PATRICIA ORREGO ZAPATA**, identificada con la Cédula de ciudadanía No.43.208.377 y T.P. No. 329.466 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada sustituta de **ESTEFANIA DUQUE MARTINEZ**, en los términos y para los fines del poder conferido. -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

Sandra.

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 61 de fecha 11 de noviembre de 2022.
Laura Stephanie Robles Polo
Secretaria.